

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****116****SOTO DEL REAL****PERSONAL**

Por resolución de Alcaldía número 2735, de 25 de noviembre de 2022, se aprueba la contratación como personal laboral fijo en la plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la candidata seleccionada en el proceso de selección para cubrir una plaza de AEDL, personal laboral, del Ayuntamiento de Soto del Real, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal:

| APellidos y nombre | NIF |
|------------------------------|------------|
| SANCHEZ SAN NICOLAS, DOLORES | 530****0-C |

La opositora nombrada deberá incorporarse en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de su propuesta de contratación.

Soto el Real, a 28 de noviembre de 2022.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.

(02/23.095/22)

